

EL TESORILLO DE LA CASA NORTE DE ARUCCI (AROCHE, HUELVA)

Recibido: 27 de Abril de 2017 / Aprobado: 10 de Janeiro de 2019

Nieves Medina¹

Ayuntamiento de Aroche

Javier Bermejo²

Universidad de Huelva

Juan M. Campos³

Universidad de Huelva

Resumen

La ciudad romana de *Arucci* se ubica a escasos tres kilómetros del actual núcleo urbano de Aroche (Huelva) y es objeto desde 2004 de investigaciones y puestas en valor por parte del Ayuntamiento de Aroche y la Universidad de Huelva, con el apoyo de la Junta de Andalucía. En 2014 se desarrolló una campaña en la denominada Casa Norte de la ciudad, una *domus* donde fue documentado un tesoro compuesto por 376 denarios del siglo I-II d.C., de los cuales 375 pertenecen a la Dinastía de los Antoninos y sólo una es emitida con anterioridad por Domiciano. Dentro de este atesoramiento destaca un mayor numerario en época de Adriano. Más que un ahorro, el atesoramiento de Arucci parece responder a una selección o colección de monedas.

Palabras-clave: *Arucci*; tesoro; denario; Adriano.

Abstract

The Roman city of *Arucci* is located just three kilometers from the present urban center of Aroche (Huelva) and has been object since 2004 of research and enhancement by the Ayuntamiento de Aroche and the University of Huelva, with the support of the Junta de Andalucía. In 2014, a campaign was carried on in the denominated North House of the city, a *domus* where a treasure composed by 376 *denarius* from the 1st-2nd century AD was documented, 375 belonging to the Antonine Dynasty and only one is earlier, belonging to Domitian. Within this hoarding, a greater number of coins is from the time of Hadrian. More than savings, Arucci's hoarding seems to respond to a selection or collection of coins.

Keywords: *Arucci*; treasure; *denarius*; Hadrian.

1 ayuntamientoaroche@yahoo.es

2 javier.bermejo@dhis1.uhu.es

3 campos@uhu.es

La ciudad romana de *Arucci* se localiza en el término municipal de Aroche, en la provincia de Huelva (España), a escasos 3 km del actual núcleo urbano, en un paraje denominado Los Llanos de la Belleza (Fig. 1). La fundación de esta ciudad *ex novo* en época de Augusto, en torno al año 10-15 a.C. se relaciona con la implantación de Roma y su necesidad de control de un territorio que había participado de las insumisiones contra la conquista del siglo II a.C. y posteriormente en la confrontación civil sertoriana, en la primera mitad del siglo I a.C., y en las luchas entre Pompeyo y César a mediados de la misma centuria (Campos y Bermejo, 2013). No olvidemos además, que la ciudad se ubica en la denominada *Baeturia Celtica*, al Noroeste de la *Baetica*, en una zona fronteriza entre la *Lusitania* y *Urium*, donde los romanos necesitan garantizar las extracciones mineras.



Fig. 1 - Vista aérea del yacimiento.

La ocupación romana parece que se hace efectiva con la llegada de un contingente poblacional conformado por ciudadanos y peregrinos, provenientes de otras zonas del territorio hispano, principalmente de la zona lusitana y galaica, quizás fruto de la posible desmovilización de tropas tras el fin de las guerras cántabras y el proyecto de repoblación de un territorio tradicionalmente conflictivo (Pérez Macías, 2008; Bermejo, 2013). Este proyecto no contempló sólo la fundación de

una ciudad, sino también la colonización del *ager aruccitanus*, donde se aprecian numerosos trazados, ejes y sendas que parecen identificarse con el establecimiento de un catastro agrario centuriado (Bermejo, 2013).

El yacimiento se dio a conocer al mundo científico por el profesor J.M. Luzón Nogué (1975), pero las primeras intervenciones, arqueológicas no se producirán hasta los años 90 del pasado siglo de manos de la Universidad de Huelva. Tras un breve lapsus en las investigaciones, éstas se retomarán en 2004 en el marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Aroche y el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva, que se mantiene hasta la actualidad y donde el yacimiento ha desarrollado un modelo de gestión que garantiza las investigaciones, la conservación, mantenimiento y puesta en valor (Campos, Medina y Bermejo, 2017). Es en el marco de este trabajo común entre instituciones donde se lleva a cabo la investigación sobre la Casa Norte.

La excavación de la Casa Norte es el resultado de un proceso de investigación que ha pasado por diferentes etapas, siendo la primera de ellas las prospecciones geofísicas mediante georadar que se desarrollaron en el yacimiento en 2007, durante una de las campañas del Proyecto General de Investigación. Los trabajos geofísicos permitieron la identificación de un edificio de planta regular y soterrado a escasos 20 cm de profundidad. Tras la obtención de estos resultados se planificó una intervención de excavación arqueológica superficial, con la intención de descubrir las cabezas de las estructuras murarias y así permitir la identificación y delimitación del edificio. Esta limpieza superficial facilitó la publicación de las primeras hipótesis sobre la Casa Norte (Gómez, Bermejo y Medina, 2010), cuya nomenclatura responde a la ubicación del edificio en la ciudad, intramuros,

junto a la muralla Norte, separada de ella por una vía de unos 4 metros (Fig. 2).

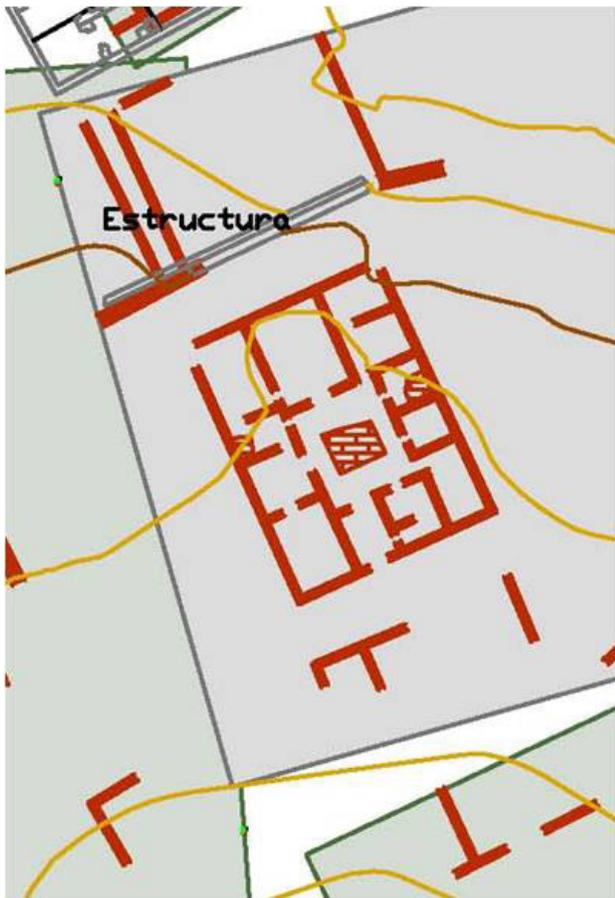


Fig. 2 - Prospección geofísica de la Casa Norte.

La definición mediante la prospección geofísica de este nuevo elemento del urbanismo de la ciudad facilitó el interés por intervenir sobre él, máxime teniendo en cuenta que sobre el hábitat doméstico de la ciudad se conocían escasos datos, apenas los facilitados por la excavación parcial de la Casa de la Columna, excavada en 2004 (Gómez Rodríguez, 2008; Campos Carrasco, 2009) y ubicada al Sur de la nueva estructura.

Una nueva campaña arqueológica desarrollada entre finales de 2008 e inicios de 2009 permitió la realización de algunos sondeos en diferentes áreas del yacimiento, con la finalidad de investigar sobre el trazado urbano y recuperar su uso para la articulación de las visitas al Enclave Arqueológico.

Durante este proceso se delimitaron de forma superficial los muros perimetrales de la nueva *domus*, así como el arranque de las estructuras murarias que la articulaban. A estos sondeos se sumó un nuevo proyecto consistente en definir las cabezas de todas las estructuras murarias del edificio, quedando por tanto la *domus* excavada hasta una profundidad media de unos 0,30 m, lo que permitió su puesta en valor provisional hasta la ejecución de nuevos proyectos que permitieran sacar a la luz el edificio completo y agotar la estratigrafía arqueológica.

El edificio presenta 16,50 m de ancho por 21 m de largo, delimitando una superficie total de 346,50 m². Su interior se compone de 13 estancias diferenciadas, de las cuales 11 quedan integradas en la división funcional del ámbito doméstico, todas ellas dispuestas de forma ordenada y con gran simetría, y dos quedan incomunicadas con el resto de la vivienda, estando abiertas a la vía principal y con una función claramente comercial. Indudablemente estamos ante un edificio doméstico ubicado en una de las zonas más privilegiadas de la ciudad, al situarse junto a la muralla, y suponemos próxima a una de las puertas de acceso a la ciudad que daría salida al cardo máximo en su extremo Norte, y en comunicación directa con el *campus*, situado al exterior del *pomerium* (Fig. 3).

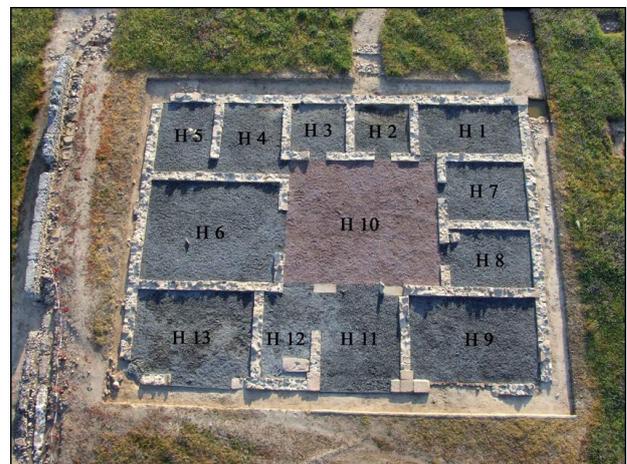


Fig. 3 - Vista de la excavación arqueológica superficial de la Casa Norte.

Será necesario esperar hasta finales del año 2014 para acometer una nueva intervención arqueológica, esta vez excavando completamente el edificio y agotando su estratigrafía arqueológica. La Casa Norte de *Arucci* representa una vivienda de *atrium*, integrada por el esquema característico de este tipo de vivienda, *vestibulum-atrium-triclinium*. Una de las particularidades del edificio es la organización interna, desarrollada en un eje principal orientado de Suroeste a Noreste. Se accede desde el exterior a través del vestíbulo en comunicación directa con el atrio y cerrado al fondo por dos estancias similares. Este eje longitudinal ocupa el ancho del edificio, es decir, el lado más estrecho del conjunto, esquema poco usual en el mundo romano en el que la línea articuladora se dispone en el lado más largo, aportando profundidad al edificio. En el diseño habitual de la vivienda clásica, el *triclinium* suele ocupar la cabecera del conjunto, condición que no siempre se cumple como sucede en la *Casa Norte*, al hallarse desplazado hacia la izquierda del ingreso. La entrada, así como las tabernas dispuestas con accesos en la fachada de poniente, se disponen en uno de los laterales del plano. Este proyecto, inusual en el modelo romano puede responder a un factor urbanístico, a la vez que económico y representativo. Esto quiere decir, la elección de uno de los lados mayores como acceso principal puede deberse a la importancia de la vía a la que comunica, evitándose así su construcción hacia el frente Sureste de la casa (Figs. 4 y 5).

Pasando a la descripción de las distintas estancias, el acceso principal de la vivienda se realiza mediante la Habitación II (HII), con una puerta de grandes dimensiones desde la que se permitía observar el interior del edificio, práctica muy habitual en

el mundo romano. Esta estancia es identificada como *vestibulum*, y sería el espacio de tránsito entre la calle y el interior de la vivienda. Tras esta estancia se encuentra una de las dependencias más importantes de la casa, la Habitación 10 (H10).

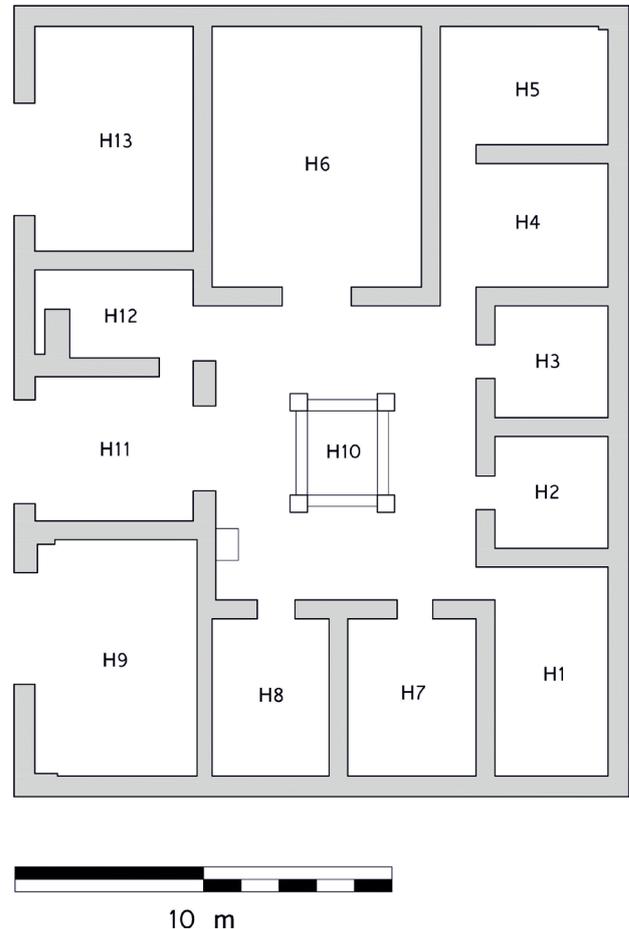


Fig. 4 - Plano de la Casa Norte.



Fig. 5 - Levantamiento fotogramétrico de la Casa Norte (D. Gaspar Arqueocad, S.L.).

Por sus dimensiones y ubicación espacial es identificada como *atrium*, alejándose del *peristylum* por su reducido tamaño. Se trataría de un *atrium* tetrástilo, con cuatro columnas y un *impluvium* central, cuyo interior se encuentra revestido de *opus signinum* en muy mal estado de conservación y que mediante un sumidero de *fistula plumbea* permite la evacuación de las aguas hacia un canal de desagüe que sale del edificio, no realizándose el almacenamiento del agua, quizás por la cercanía del cauce del río. Dentro del *atrium* se documenta en la esquina suroeste el *lararium* compuesto por un pedestal de *opus testaceum*.

A partir de la república los *atria* comienzan a entrar en desuso dejando paso a los *peristyla*, aunque de forma ciertamente residual este tipo de vivienda perdura en un momento avanzado del imperio. En la *Provincia Baetica* son escasas las evidencias arqueológicas, tan sólo hallamos algunos ejemplos en la Fase II de la Avda. Gran Capitán, nº 2 de Córdoba (Marfil Ruiz, 1997) y en La Monaria en Jaén (Royo Encarnación *et al.*, 1997), viviendas construidas durante la república. Las casas de *atrium* edificadas en época altoimperial las documentamos en las Domus 1, 2 y 6 de *Munigua* (Gómez Rodríguez, 2006), en calle Francisco, nº 15 y 17 esquina calle Mortecina, nº 7 y 9 (Rodríguez Temiño, 1991), en calle Padilla, nº 1 con calle Leonor -Fase I- (Carrasco y Romero, 1993) de *Astigi*, o en el solar nº 25 de Ronda de los Tejares con calle Alonso de Burgos de *Corduba* (Carrillo Díaz-Pinés, 1999).

Al Norte de esta estancia se ubica otra dependencia de gran interés para la investigación, la Habitación 6 (H6). Ocupa un lugar privilegiado dentro del conjunto al situarse en la cabecera Noroeste. Sus grandes dimensiones la convierten en otro de los ambientes importantes de la casa junto al anterior, ambas comunicadas entre sí

mediante un gran vano. Por sus características, dimensiones y ubicación espacial es identificado como *triclinium*. Según el esquema canónico en la península italiana la casa de *atrium* se acompaña de otra estancia representativa, el *tablinum*. Éste funcionaría de archivo y comedor, a la vez que lugar de recepción. Con el tiempo dicho espacio entra en desuso y es sustituido por el *triclinium* (comedor), vinculado inicialmente a las viviendas de *peristylum*. En un momento avanzado de la dominación romana a las casas de *atrium* se les asocia el *triclinium*, siendo éste el caso de la *Provincia Baetica* donde encontramos algunas viviendas de atrio encabezadas por grandes *triclinia*, como la Casa número 1 y 6 de *Munigua*, entre los paralelos más cercanos. En *Arucchi*, el *triclinium* se desplazada del eje director, modelo que hallamos en otras viviendas como la Casa de la Fortuna de *Carthago Nova* (Soler Huertas, 2001) o la Casa de las Tabernas y de la Exedra de *Italica* (Gómez Rodríguez, 2006), como paralelos más cercanos en la Península Ibérica.

Las Habitaciones 4 (H4) y 5 (H5) que ocupan el ángulo Noreste, por los materiales arqueológicos documentados, así como el paso de la canalización de evacuación de aguas por estas salas, nos indican que funcionaban para uso doméstico, almacenamiento de la vajilla doméstica o de los alimentos, *cella penaria*, y *culina* (cocina). A pesar de situarse junto al *triclinium* ocuparía un área apartada en la vivienda, el espacio más doméstico.

Las Habitaciones 1 (H1), 2 (H2), 3 (H3), 7 (H7) y 8 (H8), distanciadas de las anteriores en el plano, podrían corresponder con *cubicula*. Los motivos que nos llevan a tal consideración son entre otros, la posición abierta al *atrium* y las similitudes en las dimensiones, así como el registro material. Nos encontraríamos ante un área de carácter privado. Prueba de ello sería la documentación de

un escaso material cerámico, dentro del cual está presente alguna forma cerámica fina (*terra sigillata* o paredes finas) y prácticamente inexistente en comparación con el material de cocina. Además se encuentran elementos de adorno/uso personal representado por fíbulas en su mayor parte, siendo estos elementos bastante representativos en el registro.

Otra pieza singular con acceso directo desde el *vestibulum* es la Habitación 12 (H12), sala en cuyo interior se documentó un gran sillar que indicaría el ascenso a una segunda planta, dado que las estructuras murarias y cimentaciones podrían soportar una segunda planta donde se ubicarían más estancias destinadas a distintos usos. Esta estancia se corresponde claramente con la *cella ostiaria*, desde donde el ostiense controlaría el acceso a la vivienda. En un momento inicial este ambiente comunicaría con el atrio hasta que en un momento posterior indeterminado se ciega su conexión. Ello estaría mostrando un significativo cambio de funcionalidad de la estancia y las dependencias que se encontrarán en la segunda planta; es decir, en un momento avanzado probablemente las dependencias superiores quedarían en régimen de arrendamiento con lo que el acceso a la misma se haría por la antigua portería, la cual ya no tiene por qué comunicar con el resto de la casa.

Hacia el exterior comunican dos únicas habitaciones, H9 y H13, sin acceso desde el interior, que desempeñarían la función de *tabernae*. Es ilustrativo el espacio que ocupan dentro del conjunto doméstico, representan el 14,5 % del área total de la vivienda. Estas tiendas, por su inconexión con la casa no debieron estar explotadas por el señor, debieron ofrecerse en alquiler y trabajadas por personas ajenas, aunque el análisis arqueoarquitectónico ha identificado un acceso cegado desde

H9 al *vestibulum*, lo que indica que posiblemente en una primera fase si, fue el *dominus* quien pudo gestionarla. El abundante registro material recuperado en la estancia 9 ha permitido extraer interesantes conclusiones relativas a los productos que en ella se comercializaban. En esta línea, la aparición de diversos recipientes cerámicos muestra que en este espacio comercial se criaban y comercializaban los preciados lirones, productos costosos y muy demandados en la cocina romana. Estos recipientes –*vivaria in doliis* o *gliraria*– como nos lo transmiten las fuentes, servían para el engorde de las piezas. Además, la existencia de pequeñas pesas de red bien podría estar relacionada con la caza de los roedores. El hallazgo de este material permite establecer un contexto comercial y productivo claro en el marco de un ambiente de taberna, aspectos poco conocidos en el ámbito hispano.

En cuanto a la datación de la *Casa Norte*, su construcción parece realizarse en momentos augusteos del cambio de era, como así se desprende del análisis del registro material cerámico, con especial incidencia en los niveles fundacionales con presencia de *sigillatas* itálicas y paredes finas de momentos del cambio de era. Además, en los niveles de ocupación se encuentran las formas sudgálicas características de momentos de Claudio conviviendo a partir de mediados de la centuria con las formas hispánicas, las cuales coparán de manera clara el registro hasta los niveles de amortización. Durante la segunda centuria la casa muestra una continuidad en su ocupación con un importante registro de materiales de importación africanos que permiten llevar su actividad hasta finales del siglo II d.C. En cuanto a su momento de abandono, que no destrucción, la misma parece no estar ocupada en momentos del s. III d.C., la ausencia en el registro de las formas africanas propias de esta centuria supone uno de

los mejores datos para corroborar dicha afirmación; ya que se tiene constatación de la llegada de estos productos a este ambiente doméstico en la centuria previa. Muy posiblemente la *domus Norte* sea abandonada en momentos iniciales del siglo III d.C., periodo en el cual, tras la dinastía de los Severos, se produce un abandono institucional y municipal urbano en el que las élites abandonan la ciudad a su suerte. Muy posiblemente los propietarios de esta *domus* – inmersos en la dinámica poblacional que describimos – se trasladarán a su *fundus*, o incluso es posible que en momentos altoimperiales ni siquiera vivieran allí todo el año. En síntesis, el registro muestra una *domus* con una importante actividad de ocupación desde sus momentos fundacionales en momentos del cambio de Era hasta fines del siglo II o comienzos del III d.C. Creemos que el edificio sufrió sus primeros expolios de materiales constructivos y decorativos en el momento de su abandono, quizás para la ampliación o nueva construcción de las *villae rusticae* que proliferan a partir de esa época en el entorno del Valle del Chanza. Se han documentado materiales constructivos pesados (sillares) en el cauce del Chanza, rivera abajo, lo que puede asociarse con el traslado de estos materiales constructivos por el río en pequeñas balsas o embarcaciones que a veces sufrirían percances cayendo estos materiales al cauce sin poder ser recuperados para su reutilización.

La falta de niveles de derrumbe importantes en las distintas habitaciones, así como la falta de conservación de niveles de pavimentación, enfoscados, revestimientos, etc., avalan la hipótesis de un expolio importante en el momento de abandono de la ciudad, resultando significativa la ausencia de niveles de ocupación posteriores o reutilización de los espacios, momentos éstos documentados ampliamente en la mayoría de edificios públicos excavados.

La *taberna* identificada como H9, además de los materiales arqueológicos antes mencionados, permitió documentar un atesoramiento oculto bajo el nivel que debió ocupar el pavimento. Se trata de un *tesorillo* compuesto por 376 denarios, que van desde el emperador Domiciano a Marco Aurelio. En el interior de una *aula*, se encontraban las monedas amalgamadas, formando un solo bloque, aunque de poca consistencia, resultando fácil la extracción de las mismas de forma independiente. Ante la posibilidad de que el atesoramiento se hubiese acumulado a lo largo de diferentes fases, se optó por separar las monedas por capas artificiales, clasificadas en paquetes de 14 monedas. No obstante, tras su restauración y estudio no se han documentado patrones, ni cronologías diferenciales en las capas.

El tesorillo de *Arucci* está compuesto por denarios del siglo I-II d.C., 376 piezas de las cuales 375 pertenecen a la Dinastía de los Antoninos, y sólo una es emitida con anterioridad, por Domiciano (Fig. 6).

Cabe destacar las piezas emitidas a nombre de Adriano, con el mayor porcentaje, un 47,34%, seguido del 17,02% de Trajano y el 15,42% de Antonino Pío. No debemos olvidar que la época de máximo apogeo de la ciudad de *Arucci* coincide con el siglo II, sobre todo en época de Adriano (117-138 d.C.), para comenzar su abandono progresivo a finales del siglo III, inicios del IV, en el contexto general de la crisis urbana que se produce en todo el Imperio. Las piezas emitidas a nombre de Marco Aurelio, último emperador presente en el tesorillo, se realizan bajo el reinado de Antonino Pío. No obstante, la fecha de ocultación no suele tener relación con las fechas de emisión de las monedas, dada la perdurabilidad de las mismas, por ello hallazgos como el de *Arucci* tiene un valor importante debido a que se producen en un contexto arqueológico bien documentado.

tesorillo Arucci

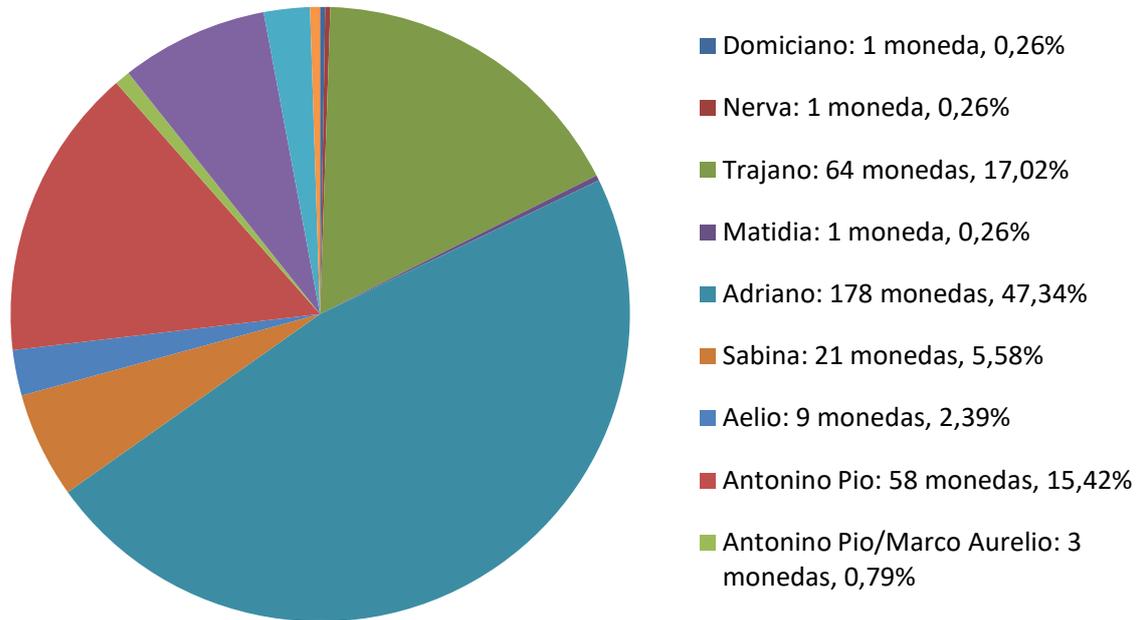


Fig. 6 - Gráfico de porcentajes de representación.

Normalmente, las ocultaciones suelen responder a momentos de inestabilidad, es decir, ocultamientos de riqueza de tipo privado y provisional, con la idea de recobrarlos una vez superado el ambiente de inseguridad. Por ello son más frecuentes los tesorillos romano-republicanos (Blázquez Cerrato, 1998), sobre todo los coincidentes con las guerras lusitanas (154-133 a.C.), sertorianas (80-72 a.C.) o las campañas de Cesar (49-44 a.C.). Este tesorillo pudo esconderse como medida preventiva ante la posibilidad de robos en la ciudad, aunque también pudiera ponerse en relación con las incursiones de *mauri* en el siglo II en la *Baetica* (Carrillero y López, 2005) y que se prolongan con sucesivas oleadas durante el siglo III (Bermejo, 2010-2011). No obstante, podríamos estar ante un hecho fortuito de la historia, quizás lo más certero en este caso, pudiendo el propietario de la taberna guardar sus ahorros escondidos bajo el suelo y sufrir un percance que evitara que los recuperase. Debemos incidir que aunque se trate de “ahorros”, parece más bien una verdadera colección

de piezas, debido a la amplia representación de la familia imperial (Fig. 7) y que por su estado de conservación, podría decirse que la circulación de estas monedas ha sido muy escasa, dado el poco grado de desgaste que presentan, a pesar que su acuñación se realiza en Roma. Hay que recordar que tras la reforma de Claudio las cecas provinciales se cierran y el mayor aporte de numerario, sobre todo en plata y oro, procede directamente de Roma.

Durante la Dinastía de los Antoninos, *Hispania* disfrutó de un ambiente general de paz y prosperidad, y la crisis no se hará manifiesta hasta bien entrado el reinado de Antonino Pío, y los hallazgos esporádicos indican un aprovisionamiento regular, detectándose un aumento de numerario respecto a la anterior dinastía, especialmente con Trajano y Adriano (Blázquez Cerrato, 1998), aspecto que coincide con los porcentajes representados en el tesorillo de *Arucci*. Los hallazgos más cercanos provienen del yacimiento de Las Bóvedas en Jerez de los Caballeros y en Talavera la Real (Badajoz).



Fig. 7 - Representación imperial.

Los primeros emperadores de la dinastía de los Antoninos, Trajano, Adriano y Antonino Pío demostraron gran interés por las provincias, interés que se materializó en la conmemoración de una serie de acuñaciones donde se representan las iconografías de las diferentes provincias (Garzón Blanco, 1991a; 1991b; 1993). En el tesoro de Arucci se

documentan hasta 17 monedas de este tipo, algunas de ellas de la serie *Restitutor* (Fig. 8), donde la provincia se representa en actitud sumisa, como cuatro ejemplares de Trajano, momento en el que se inicia la personificación de Dacia. Estas cuatro piezas pertenecen a la emisión de Trajano de la segunda Guerra Dácica con sentido propagandístico.



Fig. 8 - Serie *Restitutor*.

También contamos con monedas conmemorativas a *Hispania* acuñadas por Adriano y donde prima la imagen de una mujer y símbolos de la provincia como el olivo o el conejo. Algunas piezas de Adriano con el reverso de *Hispania* se han atribuido a la oficina de *Tarraco*, durante el viaje del emperador a estas tierras, sin embargo, no hay razones para dudar que estas monedas fueran labradas en Roma (Garzón Blanco, 1990-1991). Italia, tercera provincia más representada por Adriano, después de *Hispania* y África también está representada en esta colección y acuñada por Antonino Pío. También están presentes en el atesoramiento las representaciones a África, Arabia, Alejandría, Egipto, Nilo o Galia. La iconografía de *Aegyptus* se acuña sólo en la serie Provincias, pero en oro, plata y bronce, estando el reverso ocupado por la leyenda “*AEgyptos*” y la personificación reclinada a la izquierda portando sistro, serpiente a su lado e ibis a sus pies, todas acuñaciones de Adriano entre el 134 y el 138 (Garzón Blanco, 1993). África es la segunda provincia más representada por Adriano y en este atesoramiento hay dos ejemplares, donde *Africa* está representada por una figura femenina, reclinada a la izquierda, con el distintivo en la cabeza de la *exuviae* de un elefante, además se representan con un escorpión y un cesto de frutas, símbolos de la fauna y abundancia de la provincia. *Alexandria* también está en la serie Provincias de Adriano, quién le otorgó este privilegio al ser una ciudad. En este tesoro aparecen dos monedas acuñadas entre el 134 y 138 con la personificación femenina de la provincia, de pié, portando sistro y cesta con una serpiente, atributos de *Isis*.

También incluido en la serie Provincias se encuentra *Nilvs*, con un ejemplar en este atesoramiento, donde el dios-Río recostado, aparece acompañado del hipopótamo y el cocodrilo, fauna característica del Nilo y porta un junco o caña muy característica

de este río. Estas acuñaciones de Adriano entre el 134-138, están muy conectadas con las de *Alexandria* o *Aegyptus*.

En general las series “*provinciales*”, bien representadas en este atesoramiento fueron la forma en que Adriano y posteriormente Antonino Pío celebraron el 150 aniversario de la *Edad de Oro* de Augusto, conmemoración que se materializó en la acuñación de monedas donde se honraba a las provincias, queriendo reflejar la visión global del Imperio, la moneda como propaganda del Imperio (Garzón Blanco, 1991b).

Los estudios sobre circulación monetaria en la Bética durante el siglo II d. C. resultan escasos, a excepción de los circunscritos al yacimiento de *Italica* (Chaves, 1983) o a la ciudad de Málaga (Mora Serrano, 1982-83), además de *Baelo Claudia* en Tarifa (Bost *et al.*, 1987), no obstante son escasos los ejemplares documentados *in situ* (Arias, 2007), lo que dificulta enormemente establecer hipótesis de trabajo. A pesar de ello y en atención a los datos estadísticos extraídos del estudio de estos tres lugares principalmente, en todos ellos es notable la presencia de mayor numerario en época de Adriano, marcando un índice mayor de aprovisionamiento monetario (Arias, 2007), dato éste que coincide con los porcentajes del atesoramiento de *Arucci*. Tras el gobierno de Adriano, el descenso en la llegada de moneda es ya irreversible, registrándose los índices más bajos de aprovisionamiento de todo el período con el numerario de Marco Aurelio, y especialmente con Cómodo, emperador que ya no tiene representación en el tesoro de *Arucci*.

Las monedas de plata aumentaron considerablemente su presencia en la masa monetaria, alcanzando porcentajes del 7,6% durante la dinastía Flavia y un 5,7% durante la Antonina, lo que pondría de manifiesto una expansión de

la economía monetaria (Ripollès, 2002). Este aumento se relaciona con un mayor uso de la moneda, mayor generación de riqueza y un importante papel del evergetismo a la hora de propiciar cierta redistribución social de la misma (Ripollès, 2002). Estos actos de evergetismo se han documentado también en *Arucchi* en la construcción del Templo central del Foro, a cargo de *Baebia Crinita*.

La presencia de denarios en los contextos arqueológicos estudiados más a fondo no deja de ser un porcentaje mínimo, por ejemplo, un 1% en *Italica*, un 8% en el valle del Guadalquivir o un 9% en *Baelo Caludia*, siendo más representativo en la zona malagueña, con un 48% debido a un estudio de selección de este tipo monetario (Arias, 2007). No obstante, con estos datos, a los que habría que sumar el hallazgo de *Arucchi*, 100% denarios, aumentaría considerablemente la estadística sobre denarios de la Bética, y podemos afirmar que queda testimoniada completamente la llegada de numerario de plata al sur hispano.

En cuanto a las equivalencias y valores, en el caso específico del denario, único presente en este hallazgo, sería la siguiente: 1 denario sería el equivalente a 4 sesteracios, 8 dupondios, 16 ases, 32 semis y 64 cuadrantes. Ha sido frecuente la documentación de numerario de bronce en las campañas de excavación de *Arucchi*, aunque no se han realizado estudios específicos que puedan indicarnos porcentajes, si bien es cierto que apenas ha sido una sola pieza de plata la documentada fuera del conjunto del tesoro.

Para poder entender mejor el volumen de piezas documentado en esta excavación, en este atesoramiento puntual y privado, podemos adentrarnos en conocer por ejemplo la cuantía de algunos salarios en determinadas épocas

coincidentes con este tesoro. Con Domiciano un legionario podría tener un salario al año de unos 300 denarios según la información generada por Tácito sobre salarios, aunque de estos 300 denarios habría que deducir los gastos de avituallamiento, vestuario y armamento, con lo que el *stipendium* se reduciría considerablemente. Según el testimonio de la *Lex* de la Colonia de Urso (Osuna, Sevilla) del siglo I d.C., uno de los trabajadores de la administración mejor pagados era el *scriba*, cuyo salario eran unos 300 denarios (Arias, 2007). Resulta significativa igualmente una “lista de gastos” de una familia hallada en Pompeya y donde además de la variedad de productos adquiridos, donde destaca el pan y el vino, se puede valorar que en 9 días el gasto de la familia fue de unos 14 denarios (Arias, 2007). Con estos datos, el atesoramiento de la Taberna de la *Casa Norte* no parece responder a un amplio período de “ahorro” sino más bien a una selección o colección, y el hecho de que el 100% de las piezas sean denarios y no haya otro tipo de numerario, da mayor solidez a esta teoría, además de que el período de acuñación se establezca entre el 93-94 d.C. y el 145-147 d.C., un período de unos 54 años. No obstante, ya hemos advertido que la fecha de acuñación no suele tener una relación directa con la fecha de circulación o la fecha de ocultación, que puede excederse considerablemente. Otro dato que suma para esta teoría de la colección es que hay representación dentro del período de acuñación que hemos apuntado de casi la práctica totalidad de la familia real *Antonina*. Además, el tesoro se encontraba ubicado en una de las tabernas de la Casa Norte, con funcionalidad comercial, pero donde se documenta el uso doméstico para el tendero del mismo espacio, y por ello lugar del escondite de esta selección de monedas.

Bibliografía

- ARIAS, Laura (2007). *La circulación monetaria en la Hispania del siglo II d.C.* Tesis doctoral. Alicante: Universidad de Alicante.
- BERMEJO, Javier (2010-2011). Las terracotas femeninas del foro de *Arucci Turobriga*. ¿Testimonio de culto a las *Augustae et Divae*? *Anales de Arqueología Cordobesa*, 21/22, pp.127-145.
- BERMEJO, Javier (2013). *Arucci Turobriga: Un modelo de implantación territorial y municipal en la Baeturia Celtica: civitas et territorium*. Huelva: Universidad de Huelva.
- BOST, Jean-Pierre; CHAVES, Francisca; DEPEYROT, Georges; HIERNARD, Jean; RICHARD, Jean Claude (1987). *Belo IV. Les monnaies*, Publications de la Casa de Velázquez, Série Archéologie, VI. Madrid.
- BLÁZQUEZ CERRATO, Cruces (1998). Aproximación a la circulación monetaria en torno *al Iter ab Emerita Asturicam*. *Zephyrus*, 51, pp. 195-218.
- CAMPOS CARRASCO, Juan Manuel (2009). El urbanismo del municipio romano de *Turobriga* (Aroche, Huelva). In Rosario Cruz-Auñón Briones; Eduardo Ferrer Albelda (coords.) *Estudios de prehistoria y arqueología en homenaje a Pilar Acosta Martínez*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 465-482.
- CAMPOS CARRASCO, Juan Manuel; BERMEJO MELÉNDEZ, Javier (2013). *Arucci y Turobriga: Su problemática y reducción*. *Archivo Español de Arqueología*, 86, pp.113-130.
- CAMPOS, Juan Manuel; MEDINA, Nieves; BERMEJO, Javier (2017). El modelo de investigación y gestión de la ciudad romana de *Arucci* (Aroche, Huelva). In Desiderio Vaquerizo Gil (ed.); Ana B. Ruiz Osuna (ed.); Manuel Delgado Torres (coord.) *Rescate. Del registro estratigráfico a la sociedad del conocimiento: el patrimonio arqueológico como agente de desarrollo sostenible*. Córdoba: Universidad de Córdoba, pp. 189-206.
- CARRASCO, Inmaculada; ROMERO, Carmen (1993). Excavación arqueológica calle Padilla, 1 esquina a calle Leonor de Écija (Sevilla). *Anuario Arqueológico de Andalucía/1991*, Vol. III, pp. 510-512.
- CARRILLERO, Manuel; LÓPEZ, María Juana (2005). Estudio preliminar de un conjunto de denarios de Castro del Río (Córdoba). In Carmen Alfaro Asins; Carmen Marcos Alonso; Paloma Otero Morán (coords.) *XIII Congreso Internacional de Numismática* (2003). Madrid: Ministerio de Cultura, pp. 681-689.
- CARRILLO DÍAZ-PINÉS, J. Ramón (1999). Evolución de la arquitectura doméstica en *Colonia Patricia Corduba*. *Córdoba en la historia: construcción de la urbe. Actas del Congreso Córdoba 20-23 de mayo de 1997*, Córdoba. Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba, pp. 75-86.
- CHAVES, Francisca (1983). Monedas halladas en la Casa de las Columnas de Itálica (Sevilla). *Habis* 14, pp. 245-266
- GARZÓN BLANCO, José Antonio (1990-1991). Los tipos monetarios relacionados con la *Domus* imperial en Adriano y Antonino Pío. *Lucentum*, 9-10, pp. 123-132.
- GARZÓN BLANCO, José Antonio (1991a). Iconografía numismática de las provincias europeas desde Trajano a Antonino Pío. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología, BSAA*, tomo 57, pp. 259-266.
- GARZÓN BLANCO, José Antonio (1991b). La ideología provincial de los Antoninos en sus acuñaciones: Asia y África. *Studia Historica, Historia Antigua*, 9, pp. 99-108.
- GARZÓN BLANCO, José Antonio (1993) Iconografía de las provincias en Trajano, Adriano y Antonino Pío. *Faventia*, 15, Fasc. 2, pp. 75-85.
- GÓMEZ RODRÍGUEZ, Águeda (2006). *Arquitectura doméstica urbana en época romana en la Provincia Baetica*. Tesis Doctoral. Universidad de Huelva. Inédito.
- GÓMEZ RODRÍGUEZ, Águeda (2008). Arquitectura doméstica de la ciudad hispanorromana de *Turobriga* (Aroche, Huelva). *III Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*. Aljustrel, pp. 330-340.
- GÓMEZ RODRÍGUEZ, Águeda; BERMEJO, Javier; MEDINA, Nieves (2010). Nuevos datos para la interpretación del urbanismo en la Ciudad Hispanorromana de *Arucci/Turobriga*: La Casa Norte. *Romvlla*, 9, pp. 155-176.
- LUZÓN NOGUÉ, José María (1975). La romanización. *Huelva: Prehistoria y Antigüedad*. Madrid, pp. 269-320.
- MARFIL RUIZ, P. (1997). Resultados de la I.A.U. en la Avenida del Gran Capitán nº 2 de Córdoba (15

- de noviembre de 1990 a 15 de enero de 1991). *Anuario Arqueológico de Andalucía/1993*, vol. III, pp. 161-169.
- MORA SERRANO, Bartolomé (1982-1983). Notas sobre la circulación monetaria de la época romano-imperial en la provincia de Málaga. *Mainake*, 4-5, pp. 251-260.
- PÉREZ MACÍAS, Juan Aurelio (2008). Las inscripciones funerarias de comienzos de siglo en Huelva. ¿Migración o colonización? In *Espacios, usos y formas en la epigrafía hispana en época antigua y tardoantigua. Homenaje al Dr. Armin Stylow. Anejos de Archivo Español de Arqueología*, XLVIII, pp. 285-295.
- RIPOLLÈS, Pere Pau (2002). La moneda romana imperial y su circulación en Hispania. *Archivo Español de Arqueología*, 75, pp. 195-214.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio (1991). La casa urbana hispanorromana en la *Colonia Augusta Firma Astigi*: Écija. Sevilla. In *La casa urbana hispanorromana: ponencias y comunicaciones*, Zaragoza: Diputación de Zaragoza, Institución “Fernando El Católico”, pp.345-354.
- ROYO ENCARNACIÓN, Mari Angeles; GUTIÉRREZ SOLER, Luis María; BELLÓN RUIZ, Juan Pedro; BARBA COLMENERO, Vicente (1997). Documentación gráfica del yacimiento romano de La Monaria. *Anuario Arqueológico de Andalucía/1993*, vol. III, pp. 386-390.
- SOLER HUERTAS, Begoña (2001). La arquitectura doméstica en *Carthago Noua*. El modelo tipológico de una *domus* urbana. En Elena Ruiz Valderas (coord.) *La casa romana en Carthago Noua. Arquitectura privada y programas decorativos*. Murcia: Tabularium, pp. 55-82.